



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

REABILITADO EN VIRTUO DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1811

En todas las citadas para el año Venidero en
Arrevalo Salido, y Cantidad de Ciento quarenta y
cinco mil N.º.º. el propio Argandona para
que se acompañe a la Real Cédula de
relacion jurada con fecha de veinte y ocho de Noviembre
de los presentes de Burgos con la mejora de
la quarta paga al citado Arrevalo la quarta
cada a. publica subasta en siete del corriente
se presento el expresado Salido mejorando
su paga en cantidad de diez N.º.º. y haciendo
varias protestas de q.º no comprendio los fi-
nes a que con ellas aspirava pero si se
persuadio serian para dar margen a que
no fuese admitido el aumento de su mejo-
ra hecha por el exposante, pues dho. Salido
manifesto se perdia en el Arrevalo, y p.
aproximacion de lo contrario, presenta otra
relacion jurada q.º patentia la malicia con
que aquel sento sus protestas, y por ultimo
manifesto el exposante q.º la Renta del Arrevalo
mientras por la parte q.º corresponde a la A.º.º. Ma-
cienda y Subencion es comprendida en las Ratas
segun se declaro en el año de mil ochocientos seis en
el Arrevalo que se celebró del impuesto de quate

